

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Martes 21 de febrero de 1860.

NÚM. 384.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 6 horas y 43 minutos.

Pónese á las 5 horas y 45 minutos.

Sale la luna á las 6 h. y 52 m. de la mañana.

Pónese á las 6 h. y 34 m. de la noche.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 14 de febrero.

No solo la corte y demás capitales de provincia han solemnizado la toma de Tetuan por nuestro valiente ejército, sino que hasta los pueblos de escasos recursos y corto vecindario han demostrado un indecible entusiasmo al saber tan fausta nueva.

En la villa de Valdemoro residencia de la compañía de jóvenes de la Guardia civil, fué tal la alegría, que no podemos resistir al deseo de detallar sus espontáneas é improvisadas manifestaciones.

La tierna juventud de dicha compañía, presintiendo que la gloriosa victoria, alcanzada en Africa por nuestras armas el dia 4, era preludio de otra mayor, la entrada triunfante del ejército en Tetuan, nombraron con el mayor sigilo vigilantes, que alternando velaron toda la noche del 6 al 7 para ser los primeros en saber esta brillante página de nuestra historia: á las cinco de la mañana las claras detonaciones del cañon de Madrid coronaron sus deseos, y cada jóven, cual trompetas de la fama, anunciaba tan inmarcesible gloria; pocos momentos despues la banda y música despertaron con su diána á todo el vecindario; la compañía cantando himnos guerreros, los sargentos, cabos y guardias instructores, con salvas, aunque de carabinas parecidas de artillería; el pabellon español izado con los honores de ordenanza; las campanas de las monjas, de la iglesia y del reloj, expresaban con júbilo, «Tetuan es de España.» Como por encanto se trasladaron á la paza el Sr. Alcalde, D. Santos Lopez de Lerena, con los individuos del Ayuntamiento, empleados en las administraciones de salinas y de rentas; por último todo el vecindario sin distincion de clases, edad ni sexo, y el sol en su entrada majestuosa en nuestro horizonte sorprendió á este pueblo victoreando con entusiasmo á su Reina, á su Príncipe, al Ejército, al intrépido é ilustre caudillo que lo conduce de victoria en victoria, y á los denodados Generales y Jefes que le secundan; los coheteros, las descargas de una mitad de guardias jóvenes y la música de la compañía dieron á este acto un carácter guerrero y entusiasta hasta el extremo.

El Administrador de rentas, D. Diego Agustina, obsequió á todos sus amigos con dulces y copas, improvisándose alegóricos brindis.

El pueblo en estudiantinas, con disfraces, guitarras y otros instrumentos, recorría las calles cantando y dando vivas.

A las dos de la tarde salió formada la compañía de jóvenes, y se figuró un simulacro, tomando ya con fuego, ya a la bayoneta, las alturas que desde la villa dominan al Prado, que se supuso valle de Tetuan, entrando en él en columna por cuartas al paso de carga hasta la inmediacion del ganado, que estaba pastando, donde se formó el cuadro rompiendo un nutrido fuego mientras que la música encerrada en él tocaba aires nacionales; como es consiguiente se huyó el ganado y la impresionable imaginacion de los jóvenes, se figuró ver la ponderada caballería marroqui

huyendo vergonzosamente, por lo que prorumpieron estrepitosos vivas, acompañados de la marcha Real. Seguidamente se formó en columna y marchando con un himno guerrero, se hizo alto formando pabellones en una altura inmediata, donde las personas mas principales de la villa, tenían preparada una abundantísima merienda para obsequiar á tan tierna juventud; ansiosa de que pasen los años para compartir con sus hermanos los peligros y las victorias.

El bello sexo tambien tomó una parte muy activa en este general entusiasmo: cada familia acudió con su merienda á presenciar el simulacro, y reuniéndose todas celebraron con gran alegría las glorias de las armas españolas; las lindas y simpáticas jóvenes, doña Elvira Palomino, doña Carmen Fraile, doña Isidora y doña Juliana Sanchez, doña Maria Gomez y otras mas con sus delicadas manos, ofrecían á los guardias jóvenes copas de riquísimos licores, brindando con la gracia que las distingue y que hacia mas interesante su esmerada educacion.

El regreso á la villa rayó en locura, tales eran los vivas y la alegría con que se retiraban á sus hogares este puñado de valientes.

Mientras que se ponía iluminación en las principales casas, adornadas con vistosas colgaduras, se tiraban coheteros y tocaba la música varias piezas en el Ayuntamiento, la compañía de guardias jóvenes improvisaba un baile para corresponder á los obsequios que se les habian dispensado; los Sres. Administrador é Interventor de las salinas, D. Francisco Dusmel y D. Alejandro Palomino, cooperaron al pronto arreglo de las salas de baile, tresillo y bufet; las mongitas adornaron primorosamente el retrato de nuestra Reina con guirnaldas y corona de bonitas flores, que bajo riquísimo dosel, con luces y floreros se ostentaba la sala principal, asi como las armas de España, con un trofeo militar.

Se rompió el baile á las diez, con un vals-polca titulado: *La toma de Tetuan*, composicion de D. Ventura Perez Alfaro, organista y sacristan mayor de la parroquia y maestro de música de la ya citada compañía; dicha música dirigida por su maestro, terminó el baile á las tres de la mañana con la cran galop, *A Tanger*, compuesta por el expresado Alfaro.

El Sr. Cura párroco D. Juan Bolaños, y todo el clero de esta villa han solemnizado la toma de Tetuan, con un Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso, por las señaladas y repetidas victorias concedidas á nuestras armas, asistiendo el Ayuntamiento, empleados de la Administracion de la Real acequia del Jarama, de salinas, de rentas y correos, otras personas principales y la compañía de guardias jóvenes; tres de estos han cantado el coro de la misa y todos con la banda y música han rendido los honores debidos al Dios de los Ejércitos, que prodiga sus favores al guerrero que sabe unir al valor heroico las virtudes del cristiano.

—La municipalidad de Sevilla, despues de hacer un triunfal recibimiento á los heridos de la batalla del dia cuatro, dispuso estas patrióticas resoluciones:

1.º. Crear en Sevilla, una casa-cuartel para albergar dignamente á cuantos hijos de Sevilla se inutilicen en la campaña de Africa.

2.º. Pedir á S. M. que se escite el patriotismo de todas las provincias de España para que en ellas se abra una suscripcion voluntaria con objeto de que cada una costee un buque de gran porte para aumentar nuestra marina de guerra, siendo Sevilla la primera que dará el ejemplo.

Y 3.º. Suplicar á S. M. que con los cañones cogidos en Tetuan, en sus fuertes y en los campamentos de los moros, se funda un monumento que recuerde á nuestros nietos las glorias del Ejército de Africa.»

—Dice un periódico que los Oficiales rusos y austríacos se lanzaron con nuestras tropas en medio de la morisma. No solo esos Oficiales y cuantos marchan agregados al cuartel general, sino los cerresponsales de los periódicos, los curiosos, cuantos no estaban por deberse agotar el ataque imposibilitados de competir las glorias de la batalla, acudieron á acompañar el cuartel general llevando el nombre español.

—Uno de los particulares que habian ido por aficion y curiosidad á la guerra de Africa, se hace lenguas alabando la conducta de nuestros soldados, y dice que no es posible sin derramar lágrimas contemplarles en el campamento sufriendo con heroica resignacion trabajos casi superiores á la humana flaqueza. Lo creemos.

—Dice *El Correo Autógrafo*:

«Los vecinos de Tetuan bendicen la hora en que pasaron de la dominacion despótica del emperador marroqui, á la suave y justa de la Reina de España.

El general Rios, corregidor y jefe del ayuntamiento de Tetuan, despues de haber elegido los individuos que forman aquel, ha dispuesto establecer las leyes convenientes, para que todos disfruten y usufructúen las respectivas propiedades muebles ó inmuebles, sin mas gravámenes que los mismos que en la peninsula sufren los propietarios, acomodándolo todo á los usos establecidos por la legislacion y reales órdenes vigentes.»

—Uno de los cerresponsales en el campamento que ha visitado una mezquita de Tetuan, da los siguientes detalles acerca de ella. Se compone de un patio pequeño con una frente. Delante de esta una especie de capilla con una jaula grande en medio, y se ven colgados del trecho muchas lámparas. Un arco lateral comunica á una gran sala ó estancia con tres órdenes de arcos á estilo de nuestras iglesias. En este recinto hay diversas capillas cuadradas, en cuyo suelo existen unos rectángulos cubiertos de laurel, que conceptuó serán sepulcros. Nada notable ni curioso ofrece al viajero la mezquita.

—La tienda de campaña del hermano del em-

perador de Marruecos, que debe ser trasladada hoy á Palacio, se ha colocado sobre las ruedas de algunas cureñas del modo mas conveniente, para que el público pueda verla bien interior y esteriormente.

—Dice una correspondencia de la Gaceta Militar:

Mi estimado amigo: escribo á V. poseido del mayor entusiasmo y orgulloso de pertenecer al heroico ejército español. No sé como empezar á describir á V. cuanto he presenciado porque excede de los límites de lo posible y raya en lo fabuloso.

El pabellon español ondea ya sobre los muros de Tetuan: millares de infelices, oprimidos por los feroces sectarios del Corán, bendicen incesantemente á la Reina de España, y miran en sus valientes soldados los salvadores que han venido á poner término á la opresion en que gemian, considerándose muy dichosos en mirarse ya súbditos de una Soberana tan magnánima y generosa.

Este trascendental resultado, que tanto entusiasmo ha debido producir en España, y que tan orgullosos nos tiene á los que hemos contribuido á él, es debido á la brillante victoria del 4.

Este dia será en lo sucesivo una fecha que España recordará siempre con orgullo, una fecha que consistirá en una nueva efeméride de gloria que añadirá á las infinitas que constituyen nuestra historia.

La victoria, que desde nuestra entrada en Africa agita incesantemente sus alas sobre nuestras banderas, ha coronado otra vez mas nuestros esfuerzos, y nos ha permitido legar una nueva página de oro á la posteridad.

Las sombras de los ilustres vencedores de Las Navas, Clavijo y el Salado, han debido estremecerse de gozo en sus helados sepulcros, al ver á sus descendientes emular sus glorias y abatir nuevamente el orgullo de la media luna.

La victoria obtenida el 4 sobre los dos ejércitos reunidos de Malay, Abbas y Sidi-Amed por nuestras tropas, es la mas brillante que el ejército español ha conseguido en Africa, tanto por el número de enemigos que ha derrotado, como por sus formidables atrinchamientos y por los accidentes del terreno en que ha tenido lugar el combate.

Quisiera poderle detallar el todo de la batalla; pero en mi calidad de ser uno de tantos como tomaron parte en ella, solo me es dado referirle lo que vi en la gran zona que mi batallon (cazadores de Alba de Tormes número 10) abrazó en su ataque.

El batallon fué durante todo el dia el cuerpo mas avanzado del sistema de escalones que del centro á las alas formaba el ejército en su movimiento ofensivo; y en su calidad de cuerpo de vanguardia, para el que habia sido designado desde el dia antes por el Exmo. señor General Conde de Reus, se ocupó en proteger por la derecha el avance de la artilleria, que se afanaba en apagar los fuegos de las baterias enemigas, cuyos proyectiles venian casi en su totalidad á enterrarse á la inmediacion del batallon, cubriendo á nuestros soldados de tierra, pero sin ocasionar ninguna baja.

A las doe de la tarde estaban casi apagados los fuegos de las baterias enemigas, en las que nuestros proyectiles ocasionaron la voladura de dos repuestos de municiones. En este momento se ordenó una carga general á la bayoneta, en la que tomaron parte muchos batallones del segundo cuerpo, otros del tercero y no se si alguno de la division Rios y compañías de zapadores.

El batallon que por su posicion se encontraba algo mas avanzado que los demas del segundo cuerpo, se lanzó á las trincheras enemigas, con agua á la cintura, en medio de un fuego infernal, que en un momento produjo un número fabuloso de bajas. Seguíalo inmediatamente el de cazadores de Chiclana, que tenia la mision de protegerlo y que cargó tambien con un arrojó y denuedo

admirables, y los voluntarios catalanes. La trinchera fué asaltada en un momento por cien partes distintas á la vez y desalojado el enemigo de ella, á pesar del nutrido y mortífero fuego que sobre nosotros hacia á quemarropa.

Vencido este formidable obstáculo, parece que nada quedaba ya que hacer; pero desgraciadamente no era así: infinidad de empalizadas, cercas y vallados, ofrecian al enemigo inexpugnables parapetos en donde tenia escalonadas numerosas fuerzas, que rompian el fuego sobre nuestros soldados tan luego como, salvado y conquistado por estos un obstáculo, avanzaban á tomar el que le seguia.

Nada puede igualar al heroismo que para conquistar esta série de terribles defensas, desplegaron nuestros soldados. Las empalizadas no tenian mas que pequeños boquetes de comunicacion, por donde nuestros valientes tenian que pasar á la desfilada, sabiendo infaliblemente que los primeros en asomar eran víctimas del plomo certero del enemigo, que acechaba la ocasion de hacer su fuego con la mayor ventaja posible. A pesar de esto, se disputaban el ser los primeros en franquear estas formidables barreras, aconteciendo en mas de una ocasion tener que retirar el cadáver de algun compañero que obstruía el paso de los demas.

Ni un solo tiro se disparó por nuestros soldados en contestacion al nutridísimo fuego del enemigo. La bayoneta fué solo el arma empleada en desalojarlo de cuantas posiciones escalonadas ocupaba, hasta obligarlo á pronunciarse en vergonzosa fuga.

Finalmente, quince minutos despues de iniciada la carga, las banderas de varios cuerpos ondeaban victoriosas en los cuatro campamentos enemigos, siendo las de Alba de Tormes y Chiclana de las primeras que, dando sus pliegues al viento, atestiguaron la brillante victoria que en pocos momentos habia conseguido el ejército español.

En satisfaccion de nuestro triunfo, la contibaban, no obstante un tanto las sensibles pérdidas que el batallon experimentó durante la carga. Al comenzarse esta, contaba el cuerpo 34 gefes y oficiales y 324 individuos de tropa, perdiendo durante ella 15 de los primeros y 138 de los últimos entre muertos, heridos y contusos.

La proporcion entre la fuerza que cargó al enemigo, y la que quedó fuera de combate, probará á V. elocuentemente la bravura y ardimiento del batallon, á quien nada contuvo en su decidida carga.

Acompaño á V. la relacion de los gefes y oficiales muertos, heridos y contusos, que es la siguiente:

Capitan, D. Federico Sanjurjo, y tenientes, D. Andrés Segura y D. Dionisio Cerdan, muertos; segundo comandante D. Ginés Casanova; capitanes, D. Mariano Pórtoles, D. Esteban Perez, D. Rafael Alfonso Villagomez, y D. Bartolomé Crespo; tenientes, D. Ramon Rufignac, D. Juan Vivanco, D. Joaquin Sanchez, y don Luis Estepa; subtenientes, D. Benito Pombo y D. Juan Arias, heridos; y el abanderado D. Timoteo Astrana, contuso, por uno de los tres balazos que durante el combate atravesaron la bandera.

El temor de cometer inexactitudes me obliga á guardar silencio respecto á los brillantes hechos llevados á cabo por todos los demás cuerpos que tomaron parte en tan gloriosa jornada, creyéndome, sin embargo, en el deber de dedicar algunas líneas á los cuerpos que forman brigada con el mio, que son los dos batallones del brillante regimiento de la Princesa y el primero de Leon. Estos cuerpos cargaron tambien á la bayoneta con un entusiasmo y arrojó imposibles de describir, emulando noblemente á los demás batallones que tanta gloria obtuvieron en este dia. Ni el horrible fuego que aclaraba sus filas, ni los insuperables obstáculos que presentaba el terreno

fueron bastantes á detener el vigoroso empuje con que arrollaron al enemigo en todas las posiciones que ocupaba.

Leon perdió 40 oficiales y 100 y tantos individuos de tropa, y la Princesa tuvo tambien herido á su bizarro teniente coronel don Antonio Cebollino y tres oficiales mas con cerca de 150 individuos de tropa, lo cual constituye una pérdida para la brigada segunda de la segunda division del segundo cuerpo, de 29 gefes y oficiales y 400 y pico de individuos de tropa.

El brillante comportamiento de la brigada es debido en parte á la emulacion que produce en sus individuos el contemplar siempre á su entusiasta brigadier D. Victorino Hediger el primero para marchar al puesto de mayor peligro. El dia de que me ocupó cargó primero á la cabeza de la Princesa y despues con el batallon de Leon, teniendo su caballo herido, y resultando muerto el del capitán de Estado mayor de la brigada D. Filiberto Cea, que vió su uniforme acribillado por seis balazos.

Todos se han conducido en este dia con el heroismo propio de los españoles, escediendo á todos en serenidad el Excmo. señor Conde de Reus, cuyo denuedo y bravura entusiasmaba á nuestros soldados hasta el delirio.

Siento mucho dejar en esta relacion un vacío tan grande respecto de los hechos llevados á cabo por los demás cuerpos; pero la falta de datos exactos me precisa á ello, li-songeándome de que mis entusiastas compañeros lo llenarán al describir particularmente los de los bizarros cuerpos á que tienen el honor de pertenecer.

Otro dia hablaré á V. de nuestra entrada en Tetuan y de cuanto ha tenido lugar con posterioridad.

—Parece que los actos de alevosia llevados á cabo por los moros de Tetuan contra nuestros bravos soldados son bastante frecuentes. Cesarán sin embargo, tan luego como se castiguen unos cuantos. El dia 10 hubo necesidad de pelear por las armas en medio de la plaza á un moro de muy malos antecedentes, por haber dado muerte á traicion á un soldado del regimiento de América que estaba alojado en su casa.

—Nuestros vecinos los portugueses participan de nuestra alegría por el triunfo de las armas españolas sobre la morisma. Motivo de alegría debe ser para ellos nuestro triunfo, pues en estas mismas costas donde le hemos alcanzado, derramaron su sangre el Rey don Sebastian y la flor de los caballeros portugueses que acaban de ser vengados, cumpliéndose la profecía del divino Herrera que decia apostrofando á la Libia y refiriéndose á la muerte del monarca portugués:

«Que si el justo dolor mueve á venganza
Alguna vez al español corage,
Despedazada con aguda lanza
Compensarás muriendo, el hecho ultrage.»

—Mientras la poblacion entera acudia ayer ansiosa de ver los trofeos conquistados al enemigo, aparecieron fijados en algunas esquinas estúpidos pasquines pretendiendo concitar los animos con la calumniosa especie de que en elevadas regiones se deseaba la paz á todo trance para destinar á otras empresas el ejército que tanta gloria ha conquistado en las tierras Africanas.

Amantes de la publicidad, no creemos que se debe guardar silencio sobre tan indigna superchería, sobre tan insidiosa imputacion: no hay en España un corazón mas español que el de la augusta Señora que ocupa el Trono: no hay ninguno que con mas entusiasmo palpite al saber las gloriosas proezas que han de inmortalizar su reinado; estamos seguros de que la campaña de Africa ha venido á realizar el sueño dorado de la escelsa Señora que ve sus armas triunfantes y admiradas en Europa, y si vehementes son los deseos de los ministros

porque una campaña brillante se corone con una paz gloriosa mas vehementes son todavia los alientos del monarca, para que no queden estériles los sacrificios hechos y la sangre derramada.

Esos miserables que fijan inmundos pasquines, deben ser condenados al desprecio, ya que no pueda imponerseles la pena á que serian acreedores si llegaran á conocerse sus nombres. Artes como esa, artes como la de gritar «muera Narvaez» en mitad del patio de Palacio, con la rara circunstancia de ser el gritador conocido como antiguo agente de policia, son manejos de tan baja estofa que levantan el estómago de asco.

Calumniar á nuestra augusta Soberana y empuñecer las glorias de Africa, son empresas que han de estrellarse forzosamente ante el recto juicio de la opinion pública que no suele equivocarse.

—Los ayuntamientos moro y hebreo nombrados en Tetuan por el general Rios, se componen de los siguientes individuos: Ach-er-Aber, alcalde; Mesod-Ben-Sacar y Yudan-Abecasis, encargados de nombrar las calles y edificios públicos mas importantes; Yudah-Abendosham para el aseo de la poblacion; Menahem-Aluf y Yahya-Andoy, para recoger los cadáveres judios y darles sepultura; Mosé Abeis, Mosé-Benymes é Isaac-Abecasis, para el alumbrado de las calles y plazas de mas tránsito, y Hemarty-el-Berdehy para enterrar los cadáveres moros. Estos funcionarios entraron inmediatamente en el ejercicio de sus funciones municipales, bajo la direccion del gobernador de la plaza.

Paris 4 de febrero.—*La Perseveranza* (de Milan) publica el texto de la circular que el conde de Cavour ha dirigido á los representantes del rey Victor Manuel en el extranjero, que está concebido así:

«Caballero: Creo conveniente esponeros brevemente las nuevas condiciones en que la Italia se encuentra á la sazón en que la confianza del rey acaba de llamarme á la direccion de los negocios extranjeros,

«Las grandes potencias de Europa, al reconocer la necesidad de poner un término al estado incierto é interino de la Italia central, habian consentido, dos meses hace, en la reunion de un Congreso que se proponia deliberar sobre los medios mas oportunos para asegurar la pacificacion y la prosperidad de la Italia sobre bases sólidas y duraderas.

«El Congreso que el gobierno del rey no habia cesado de reclamar como único medio propio para evitar los peligros del momento, habia sido aceptado con confianza por los pueblos de la Italia central. Esperaban que los deseos que habian manifestado de un modo tan formal, por su incorporacion á los Estados del rey, se habrian tomado formalmente en consideracion y serian aprobados por los plenipotenciarios de los principales Estados de Europa.

«En esta confianza los pueblos de la Italia central y sus gobiernos se disponian á esperar con calma el fallo del Congreso, limitándose á aumentar y disciplinar sus fuerzas á fin de estar disposicion de hacer frente á los acontecimientos.

«Ahora, á consecuencia de las dificultades que no me incumbe examinar aquí, el Congreso ha sido aplazado para una época indeterminada, y cada dia hay mas motivos para creer que no se reunirá.

«Faltando el Congreso, todas las dificultades que se trataba de resolver por este medio vuelven á presentarse con un carácter de gravedad y urgeucia mas marcado que antes. Una impaciencia viva, pero legitima; una resolucion irrevocable de persistir en el camino iniciado, han sucedido en la Italia central á la calma, á las esperanzas concebidas. Estos sentimientos, que serian ya bastante justificados por la posicion singular en que se encuentra desde mucho tiempo la Italia

central, se han vuelto todavia mas profundos y generales á consecuencia de los acontecimientos que han tenido lugar últimamente.

«Con efecto, al aplazamiento del Congreso, le ha precedido la publicacion del folleto que lleva por título *El Papa y el Congreso*. No me detendré en examinar el origen y el carácter de esta publicacion. Me limito á consignar que la opinion pública en Europa le ha dado el carácter y la importancia de un grande acontecimiento. A la publicacion de este folleto le subsiguó inmediatamente la publicacion de la carta del emperador de los franceses dirigida al Papa.

«Al propio tiempo, la Europa ha sabido que la alianza anglo-francesa que se habia creido conmovida despues de la paz de Villafranca, se ha hecho mas sólida y mas íntima, y este acuerdo, atestiguado primero por el feliz éxito de importantes negociaciones mercantiles, acaba de serlo de un modo mas solemne por el discurso de apertura del Parlamento inglés y por las palabras de lord Palmerston, quien contestando á Mr. Disraeli, ha declarado oficialmente que reina el acuerdo entre Inglaterra y Francia con respeto á la cuestion italiana.

«La prorogacion del Congreso, la publicacion del folleto, la carta del Papa, la intimidad de las relaciones entre Francia é Inglaterra, esos cuatro hechos, el menor de los cuales hubiera bastado para precipitar la solucion de las cuestiones pendientes, han hecho imposible mayor espera.

«Ampliamente comentados por la prensa de Europa, han acabado de convencer á todos los hombres graves: primero, de que es preciso renunciar á la idea de una restauracion que no seria ya posible en Bolonia y Parma, lo propio que en Florencia y Módena; segundo, de que la única solucion posible consiste en la admision legal de la incorporacion ya establecida de hecho en la Emilia, lo propio que en Toscana; tercero, de que, por último, los pueblos de Italia, despues de esperar mucho tiempo, y en vano que la Europa pudiese en orden sus negocios sobre la base de los principios de la no intervencion y del respeto de los deseos populares, tienen el deber de seguir adelante y de atender por si propios á su gobierno.

«Tal es la significacion dada en Italia á los hechos que acabo de enunciar, y tal es tambien lo que constituye otro hecho no menos grave: la interpretacion que les han dado los órganos mas acreditados de la prensa europea. Los periódicos mas influyentes de Francia, Inglaterra y Alemania se hacen intérpretes de las mismas ideas, dan los mismos consejos y espresan las propias convicciones.

«En vista de semejante estado de cosas, los pueblos de la Italia central se han determinado á obtener una solucion, y á aprovechar la ocasion propicia para dar á la incorporacion una ejecucion completa y definitiva. Con esta idea el gobierno de las citadas provincias han adoptado la ley electoral de nuestro pais, y se disponen á proceder á las elecciones de los diputados.

El gobierno del rey ha empleado hasta el presente toda la influencia moral de que podia disponer en aconsejar á los gobiernos y á los pueblos de la Italia central que esperen la decision de la Europa. Ahora, en la incertidumbre de que se reuna el Congreso, y en vista de los hechos arriba indicados, el gobierno de S. M. no tiene ya fuerza para contener el curso natural y necesario de los acontecimientos.

«Este despacho no tiene otro objeto que el de consignar la condicion actual de la situacion de Italia. En su tiempo os comunicaré las resoluciones que se tomen en su consecuencia. Basteos saber por ahora que el gobierno del rey comprende toda la responsabilidad que le incumbe en estos momentos solemnes, y que sus decisiones solo serán inspiradas por el convencimiento de su deber, por los in-

tereses de la patria italiana, y por un deseo sincero de asegurar la pacificacion de la Europa.

Dignaos, etc.

Turin 27 de enero de 1860.

Paris, viérnes, 17 de febrero.

El *Mornig Post* de hoy 17 dice que la cuestion de la Saboya no será ya causa de una nueva complicacion europea. Aquella cuestion resuataba de circunstancias fuera de la esfera de voluntad de la Francia, puesto que el emperador Napoleon habia pedido una confederacion italiana. Añade que la corriente de los sucesos va en direccion de formar un reino de Italia. En este caso, era evidente que resultarian grandes inconvenientes si la vertiente francesa de los Alpes formase parte del reino italiano. De allí habia nacido la idea de ceder el Piamonte la Saboya al gobierno francés.

Ahora este se muestra dispuesto á someter á la decision de las grandes potencias la resolucion que podria tomarse en este asunto. Por lo mismo se ha alejado definitivamente todo temor de colision.

EL CORREO.

SECCION OFICIAL.

En virtud de providencia del Tribunal de comercio de esta plaza se ha de proceder á nueva pública subasta del bergantin de esta matricula nombrado *El Mallorquin* de porte de 127 toneladas. Lo que, de orden de dicho Tribunal, se anuncia al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion, debiendo advertir que el inventario y plan de condiciones quedan en poder del corredor Andres Serra. Palma 17 de febrero de 1860.—Pedro José Bonet.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Cátedra de S. Pedro en Antioquia y Sta. Margarita de Cortona.

Cultos.—Para mañana miércoles.—En Sta. Eulalia al anoecer se dará principio al septenario de Ntra. Sra. de la Piedad y continuará á la misma hora en los miércoles inmediato-siguientes. Predicará el Pro. D. Francisco Molina.

En la Catedral habrá la funcion de costumbre y predicara en la misa mayor D. Jaime Cabrer Presbítero.

En S. Jaime a las seis de la tarde tendrá lugar el segundo dia del septenario del Sto. Cristo del Sepulcre.

Funciones religiosas á beneficio del ejército de Africa.

El miércoles 22 de los corrientes se dará principio, expuesta S. D. M., en la parroquial iglesia de S. Miguel á un devoto triduo en el que predicará el lector D. Miguel Coll Pro. á fin de alcanzar de Dios por la intercesion de la Virgen Sma. de la Salud y del príncipe de los celestes ejércitos el arcangel S. Miguel la completa victoria de las armas españolas contra los moros y la conversion de estos á la fe y para minorar y hacer de algun modo mas llevaderas las penalidades que está sufriendo nuestro invicto ejército. Se invita la devocion y caridad de los fieles para que contribuyan con sus limosnas á un fin tan santo y para todos provechoso. Las limosnas que se recojan serán puestas á disposicion de nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado quien se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia a todos los que asistan á este devoto ejercicio y otros 40 á los que hicieren limosna para dicho objeto.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN RIFA

EXTRAORDINARIA EN FAVOR DEL
BIZARRO EJERCITO EXPEDICIONARIO
DE AFRICA.

La comision de señoras creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real orden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrupulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximo de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale **Rs. 4 uno.**

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor Rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 premios de una bala de cañon de plata, cada uno de valor Rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan despues del primero.

100 premios de objetos varios de productos del pais de valor cada uno proximately Rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor Rs. 20,000. Lo ganará el último número que salga.

Total 302 suertes ó premios.

Estos premios disminuirán en la proporeion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan ven-

dido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100 pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id; de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Figueras Vilar y Compañía que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm. 80.

Venta.

En la tienda calle de la Capellería núm. 78 hay de venta un gran surtido de colchas de primera clase segunda y tercera, é igualmente flasadas de algodón y telas de hilo á precios sumamente módicos.

Plantas de Morera.

Se venden en el peso de la paja núm. 62 manzana 17, y en Algaida en casa de D. Guillermo Monaf.

Alquiler.

Inmediato al oratorio de la *Bona-nova* hay una casa de campo con las comodidades necesarias para una regular familia, que está por alquilar. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Otro.

Está para alquilar el establecimiento público situado en el Molinar de Levante, predio *Son Onofre*, calle de S. Juan, titulado *Casa de Recreo*. Darán razon en el Café de Costa detras de la Pescaderia.

Otro.

Se alquilará una casa zagnan en la calle de la Piedad. Dará razon D. Francisco Pou plaza de las Copiñas.

Gran Barato.

Teniendo que marchar para su pais, el dueño de la tienda de la cuesta de la pescaderia, casa de madera, ofrece al público una grande rebaja en sus géneros, que son los siguientes, paños de varias clases, castores, cueros satenes; tambien encontrarán género para raglanes y castor negro á 6 rs. palmo y paño negro y cafe para capas á 4 rs. palmo.—Se advierte que solo, permaneceremos en esta 8 dias.

La Tutelar.

Con el fin de que en la estencion de las fées de vida haya la regularidad y buen orden que son de desear, ha dispuesto la Direccion de acuerdo con el Delegado del Gobierno de S. M. y de conformidad con lo establecido por la Junta de vigilancia de la Compañía, se observen rigurosamente las prescripciones siguientes.

1a. Las fées de vida de las cabezas aseguradas se presentarán en la Direccion, precisamente desde hoy al 30 de junio de 1860. Ningun efecto surtirán las que puedan presentarse del 1.º de julio inclusive en adelante.

2a. Esta presentacion de fées de vida es absolutamente obligatoria para todos los socios comprendidos en la liquidacion, sea que recojan sus fondos de la Compañía, sea que los dejen por otro ó otros quinquenios.

3a. Las fées de vida vendrán estendidas en papel del sello 4.º del gobierno, y deberán acreditar la existencia á las doce de la noche del dia 31 de diciembre de 1859 de la persona en cuya cabeza estuviere hecha la suscripcion.

4a. Las fées de vida deberán constar de una certificacion espedida por el cura de la parroquia ó pueblo donde resida la persona asegurada, ratificada por el alcalde del mismo y legalizada por escribano.

5a. Las fées de vida de las personas que residan en el extranjero deberán constar de igual certificacion de cura y alcalde, legalizada por los cónsules ó autoridades españolas.

6a. Una informacion de cinco testigos hábiles, ante el juez del partido en España, ó ante la autoridad española en el extranjero, podrá suplir, en caso de necesidad, la certificacion del cura y alcalde á que se refieren las condiciones 4a. y 5a.

Independientemente de estas medidas de justa prudencia, con el fin de que los Sres. Socios puedan ejercer entre si una vigilancia saludable se publica en el periódico órgano de la Compañía, lista nominal de todas las fées de vida que se presenten en la Direccion, para que la mayor publicidad asegure la equidad y buen éxito de la liquidacion que comienza.

Los Sres. Socios interesados en la liquidacion de 1860 que tengan dos ó mas suscripciones sobre una misma cabeza asegurada, cuidarán muy especialmente, al remitir las fées de vida, de avisar á la Direccion los números de registro de cada una de dichas suscripciones, pues la esperiencia de anteriores liquidaciones ha demostrado que esta falta es origen de errores que conviene evitar.

Lo que se publica en los periódicos de esta capital para que llegue á noticia de los interesados; haciendo saber al propio tiempo á todos los suscritores, que la Compañía sigue su curso creciente y se eleva en el dia á la considerable suma de cuatrocientos sesenta y nueve millones, ochocientos noventa y tres mil, seiscientos setenta y ocho reales vellon de capital suscrito.

Teatro del Circulo.

Funcion 22 para el martes 21 de febrero.

Se pondrá por última vez en escena la divertida ópera bufa en 3 actos, música del maestro De-Guisa en la que tauto se distingue el Sr. Carapia, titulada

D. CHECCO.

En el final de la ópera la Sra. Fossa cantará por única vez el Rondó de la Cenerentola con las variaciones de Pietro el Grande.

A las 7.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA

Cerca del Correo.

P. V. S.
Juan Villalonga